

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

ADVERTENCIA OFICIAL

Las Leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el «Boletín Oficial del Estado», si en ellas no se dispone otra cosa (artículo 2 del Código Civil).

De acuerdo con lo previsto en el segundo párrafo del apartado 1 del artículo 6 de la Ley 5 de 2002, de 4 de abril, reguladora de los Boletines Oficiales de la Provincia, las órdenes de inserción de los anuncios, edictos, circulares y demás disposiciones que hayan de insertarse en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se remitirán al «Ilmo. Sr. Presidente de la Diputación Provincial de Toledo. Registro de Edictos y Anuncios «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, en el supuesto de Administraciones Públicas o Administración de Justicia, por el órgano competente de la Administración anunciante, o en otro supuesto, por la persona que en cada caso compete.

El orden de inserción correspondiente respetará los plazos previstos en el artículo 7.3 de la citada Ley 5 de 2002, de 4 de abril.

ANUNCIOS

Por cada línea o fracción de 18 centímetros: 1,56 euros.

El importe de las tarifas a aplicar a los anuncios insertados con carácter **urgente** será, en cada caso, el doble de las establecidas anteriormente.

ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Merced, 4. Teléfono 925 25 93 00.-Diputación Provincial

Se publica todos los días (excepto los sábados, domingos y días festivos)

PAGOS POR ADELANTADO

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

ANUNCIO DE RESOLUCIÓN

Por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido otorgada una concesión de aguas con las características que se indican a continuación y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada:

Referencia expediente: C-0393/2012 (252786/12)

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO

Titulares: Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de Toledo (P9500002B). Diputación Provincial de Toledo (P4500000G).

Uso: Industrial, doméstico y riego de poco consumo

Clasificación del uso:

–Otros usos industriales. Industrias productoras de bienes de consumo. Apartado d) 1º del artículo 49 bis del RDPH.

–Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos, apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

Volumen máximo anual (m³): 13 632,36.

Volumen máximo mensual (m³): 1519,66.

Modulación mensual (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	849,70	849,70	1000,93	1000,93	1245,93	1519,66	1519,66	1519,66	1245,93	1000,93	1000,93	849,70

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,929.

Procedencia de las aguas: Pluviales y subterráneas acuífero 03.05_Madrid-Talavera.

Plazo: 25 años

Número de captaciones: 2.

Número de usos: 3.

Observaciones: Los valores máximos característicos del aprovechamiento son limitativos. La suma de los volúmenes y caudales consumidos en todas las captaciones no debe superarlos.

Relación entre usos y captaciones:

Captación	Usos	Descripción
1	1	Industrial Ecoparque
	2	Usos domésticos
	3	Riego de zonas verdes y pantalla vegetal
2	1	Industrial Ecoparque
	3	Riego de zonas verdes y pantalla vegetal

**CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 1**

PROCEDENCIA DEL AGUA: Acuífero 03.05_Madrid-Talavera.
 MASA DE AGUA: No definida.
 TIPO DE CAPTACION: Sondeo.
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 3548,40
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 295,70
 MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,289 .
 DIÁMETRO SONDEO (m): 0,18.
 PROFUNDIDAD SONDEO (m): 80.
 POTENCIA INSTALADA (C.V.): 1,5.
 LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
 TOPÓNIMO: Dehesa El Aceituno.
 TÉRMINO MUNICIPAL: Toledo.
 PROVINCIA: Toledo.
 POLÍGONO: 58.
 PARCELA: 3.
 COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 400 522, 4 412 708.
 HUSO: 30.

OBSERVACIONES:

- Se dispone de un depósito regulador de 6 m³ de capacidad, donde son almacenadas las aguas derivadas del sondeo, para su posterior distribución.
- Las aguas a derivar del sondeo, supondrán un volumen mínimo anual de 3548,40 m³/año, que podrá incrementarse en periodos secos hasta la totalidad de la demanda de 13 632,36 m³/año.

CARACTERÍSTICAS DE LA CAPTACIÓN - 2

PROCEDENCIA DEL AGUA: Aguas pluviales.
 MASA DE AGUA: No definida.
 TIPO DE CAPTACION: Cubiertas de edificios y pavimentos.
 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 10 083,96.
 VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 1223,96.
 MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m ³ /mes	554	554	705,23	705,23	950,23	1223,96	1223,96	1223,96	950,23	705,23	705,23	554

CAUDAL MÁXIMO INSTANTÁNEO (l/s): 0,64.
 POTENCIA INSTALADA (C.V.): ---
 LOCALIZACIÓN DE LA CAPTACIÓN:
 TOPÓNIMO: Dehesa El Aceituno.
 TÉRMINO MUNICIPAL: Toledo.
 PROVINCIA: Toledo.
 POLÍGONO: 58.
 PARCELA: 3.
 COORDENADAS U.T.M. ETRS 89; (X,Y): 400 434, 4 412 825.
 HUSO: 30.

OBSERVACIONES:

- Las aguas pluviales procederán de las aguas de cubierta de los cinco edificios auxiliares y de las dos naves, más el agua de pavimentos que se recoge de los 8 viales con los que cuentan las instalaciones. Esto implica una superficie de captación aproximadamente de 5,76 ha.
- Las aguas de pluviales serán recogidas y almacenadas en tres depósitos de 759 m³, 1055 m³ y 459 m³ de capacidad, para su posterior distribución. Estos depósitos se encuentran comunicados entre sí mediante tuberías que forman un circuito con objeto de asegurar siempre el abastecimiento al proceso, ya que desde ellos el agua es conducida a los procesos demandados. En el caso de que los tres depósitos se encuentren a la máxima capacidad, la instalación dirigirá el excedente a la balsa de pluviales, cuya capacidad es de 7250 m³.

**CARACTERÍSTICAS DEL USO - 1**

USO: Uso industrial

CLASIFICACIÓN DEL USO: Otros usos industriales. Industrias productoras de bienes de consumo.

Apartado d) 1º del artículo 49bis del RDPH.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 7021,46.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 611,46.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m³/mes	554	554	582,73	582,73	582,73	611,46	611,46	611,46	611,46	582,73	582,73	554

TIPO DE INDUSTRIA: Vertedero de residuos peligrosos.

LOCALIZACIÓN:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Toledo	Toledo	58	3

OBSERVACIONES: Del volumen total de 7021,46 m³/año, 480 m³/año se destinan al lavado de camiones y maquinaria, 264 m³/año al lavado de equipos de la nave de selección, 373,46 m³/año para el baldeo de viales, 600 m³/año para la planta de compostaje, 5160 m³/año para la planta de depuración y biofiltros, y los 144 m³/año para la planta depuradora de lixiviados.

CARACTERÍSTICAS DEL USO - 2

USO: Doméstico (excepto bebida).

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 3548,40.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 295,70.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m³/mes	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70	295,70

NÚMERO DE PERSONAS ABASTECIDAS: 82.

LOCALIZACIÓN:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Toledo	Toledo	58	3

OBSERVACIONES: De los 6610,90 m³/año, 151,80 m³/año se destinan al consumo en oficinas, 673,20 m³/año para el consumo de vestuarios de los talleres, 2541 m³/año para consumo de comedor y vestuarios, 90 m³/año para aseo bascula y crematorio, 66 m³/año para aseo nave de selección y 26,40 m³/año para aseos nave de compostaje.

CARACTERÍSTICAS DEL USO - 3

USO: Riego de poco consumo.

CLASIFICACIÓN DEL USO: Abastecimiento fuera de los núcleos urbanos. Apartado a) 2º del artículo 49 bis del RDPH.

CONSUNTIVO: Sí.

VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³): 3062,50.

VOLUMEN MÁXIMO MENSUAL (m³): 612,50.

MODULACIÓN MENSUAL (m³):

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
m³/mes	---	---	122,50	122,50	367,50	612,50	612,50	612,50	367,50	122,50	122,50	---

SUPERFICIE CON DERECHO A RIEGO (ha): 1,6847 (0,3490 hectáreas de jardines y 1,3357 hectáreas de pantalla vegetal).

SUPERFICIE REGABLE (ha): 1,6847.

SISTEMA DE RIEGO: Goteo.

LOCALIZACIÓN:

Término municipal	Provincia	Polígono	Parcela
Toledo	Toledo	58	3

Madrid, 13 de julio de 2021.–El Comisario de Aguas, P.A. la Comisaria adjunta, Ana Isabel Vicente Rangel.
N.º 1.-3564